



INFORME
MHE-DGP-INF/2025-0007

A : Alejandro Gallardo Baldiviezo
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

DE : Freddy Gustavo Velásquez Robles
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

: Karol Vanessa Céspedes Céspedes
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN OPERATIVA

REF. : SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL POA
2024 DEL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS AL
CUARTO TRIMESTRE


Ing. Freddy Gustavo Velásquez Robles
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

FECHA : La Paz, 10 de marzo de 2025

Señor Ministro:

Mediante el presente informe técnico se eleva a consideración de su autoridad, los resultados del Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual 2024 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) correspondiente al cuarto trimestre de la gestión 2024, conforme a lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

El Plan Operativo Anual 2024 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, cuyo seguimiento se aborda en el presente informe, es una herramienta fundamental de planificación de corto plazo, que expresa los resultados de las operaciones y tareas que las distintas áreas funcionales se han propuesto llevar adelante en el periodo de un año, considerando los lineamientos y acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2021- 2025, a través de su articulación.

El Seguimiento al Plan Operativo Anual 2024 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías presenta la ejecución física durante el periodo octubre – diciembre de 2024, respecto a las acciones, resultados, operaciones, actividades y tareas establecidas en el Plan Operativo Anual 2024, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 121/2023 de fecha 07 de septiembre de 2023 y el Primer Reformulado aprobado mediante Resolución Ministerial N° 058-2024 de fecha 15 de mayo de 2024, desarrolla sus


Karol V. Céspedes
D.G.P.

actividades en el marco de la Ley N° 1178 y las Normas Básicas de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.

El presente informe, contiene datos e información proporcionada por las diferentes unidades organizacionales de esta Cartera de Estado, las cuales efectuaron el registro del avance físico de las operaciones, actividades y tareas, en matrices de seguimiento en el sistema informático SIPOA, de acuerdo a los informes remitidos por las dependencias del MHE.

2. BASE LEGAL

El presente Seguimiento al POA del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, tiene como marco jurídico:

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, que regula los Sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado.
- Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, establece que el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), como el conjunto de herramientas e instrumentos normativos y técnicos para los procesos de planificación de desarrollo integral de las Entidades del Estado.
- Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Decreto Supremo N° 4857, de 06 de enero de 2023, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo.
- Resolución Ministerial Nro. 034-2022 de 01 de abril de 2022, que aprueba el Sistema Informático del Plan Operativo Anual "SISTEMA POA", así como el Manual de Procesos y Procedimientos de la Herramienta Sistema Informático POA y el Manual de Usuario Sistema Informático POA.
- Resolución Ministerial N° 092-2021 de 14 de julio de 2023, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Hidrocarburos y Energías.
- Resolución Ministerial 121/2023 de fecha 07 de septiembre de 2023, que aprueba el Plan Operativo Anual – POA y Presupuesto de la gestión 2024 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías.
- Resolución Ministerial N° 058-2024 de fecha 15 de mayo de 2024, que aprueba el Segundo Reformulado del Plan Operativo Anual – POA de la gestión 2024 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL POA 2024 – CUARTO TRIMESTRE

Mediante instructivo MHE-DGP-INS/2024-0015 de 31 de diciembre de 2024, el Ministro de Hidrocarburos y Energías instruye a las áreas transversales y sustantivas presentar documentación referente al avance físico del Plan Operativo Anual 2024; a través de la remisión del Informe Técnico de seguimiento adjunto al reporte del SIPOA, el formulario REG - POA – 08, de Seguimiento de Ejecución Física Financiera debidamente firmado y consolidado, documentos donde se establezca claramente los resultados/logros alcanzados y otra información en formato físico y digital.

La Dirección General de Planificación (DGP), realizó el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual 2024, contrastando la información contenida en los formularios e informes remitidos por las unidades organizacionales con la base de datos del sistema informático POA en el que las áreas organizacionales sustantivas y transversales, registran de manera mensual la ejecución física y financiera, en relación a la programación definida para la gestión y para este caso, del cuarto trimestre.

En el presente informe se describe el grado de cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo, Resultados, Operaciones y Tareas programadas al cuarto trimestre en el Plan Operativo Anual 2024, reflejando los resultados alcanzados y el cumplimiento de compromisos asumidos durante este periodo.

4. RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías en el cuarto trimestre ha alcanzado una ejecución física **"EXCELENTE"** en promedio de **22,19%** de los 25% programados para el trimestre, teniendo un **indicador de eficacia que asciende a 88,76%**, en general todas las áreas organizacionales, entre unidades sustantivas y transversales del MHE, tuvieron un cumplimiento óptimo respecto a la planificación del cuarto trimestre de la gestión 2024.

4.1. Criterios de clasificación y parámetros del Cumplimiento porcentual POA - "EFICACIA".

Conforme la actualización del RE-SPO, y documentación anexa, se tiene los siguientes parámetros de medición de la eficacia, los cuales se aplican para el presente seguimiento trimestral.



ANUAL		CLASIFICACIÓN	TRIMESTRAL		APLICACIÓN DE AC y/o OM
DE:	A:		DE:	A:	
81%	100%	EXCELENTE (Optimo)	21%	25%	No corresponde
61%	80%	MUY BUENO (Cumplido)	16%	20%	No corresponde
41%	60%	BUEN NIVEL (Ejecución razonable)	11%	15%	No corresponde
21%	40%	REGULAR (En proceso de Ejecución)	6%	10%	AC y/o OM (*)
0%	20%	DEFICIENTE (Sin Ejecución)	0%	5%	AC y/o OM (*)

(AC) Acción correctiva; (OM) Oportunidad de Mejora

Fuente: elaboración propia

4.2. Avance Físico del POA y Ejecución Presupuestaria.

El seguimiento trimestral al POA, se realiza en cuatro niveles:

- Por Tareas Institucionales.
- Por Operaciones/Resultados de Gestión
- Por Unidad organizacional, mediante sus tareas, así como el logro en la ejecución de los diferentes niveles de planificación asignados.
- Por Acciones de Corto Plazo – Acciones Institucionales.

CUADRO N° 1:

PORCENTAJE EFICACIA

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

PERIODO	PORCENTAJE EFICACIA
Periodo octubre - diciembre	88,76%
Calificación	EXCELENTE

Fuente: Elaboración propia

Este nivel de ejecución, es resultado de la verificación y contrastación de los datos registrados en el sistema POA y la información remitida a la DGP por las diferentes Áreas y Unidades organizacionales.

**CUADRO N° 2:
PORCENTAJE EFICACIA
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS**

N°	AREA	% EFICACIA
1	VICEMINISTERIO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS – VMEERE	87%
2	VICEMINISTERIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS – VMICTAH	100%
3	VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES – VMEER	90%
4	VICEMINISTERIO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS – VMEA	73%
5	VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ENERGÉTICO – VMPDE	97%
6	ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GNV - EEC-GNV	77%
7	TRANSVERSALES MHE (DGP, DGAA, DGAJ, UTRA, UCOM, UAI)	97%
	TOTAL	88,76%

Fuente: Sistema POA e Informes remitidos

La ejecución física del MHE para el cuarto trimestre alcanzo el 88.71% de ejecución trimestral, siendo 5,76% más efectivos respecto al trimestre anterior, del mismo modo considerar aquellas tareas que no se realizaron.

4.3. EJECUCION FÍSICA Y AVANCE DE RESULTADOS ESPERADOS POR UNIDADES ORGANIZACIONALES TRANSVERSALES

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías alcanzó en las unidades organizacionales transversales una **Ejecución Física** en promedio del **24,25%** en relación a la programación de 25%, que refleja una **eficacia del 97%**; como se muestra en el cuadro que prosigue:

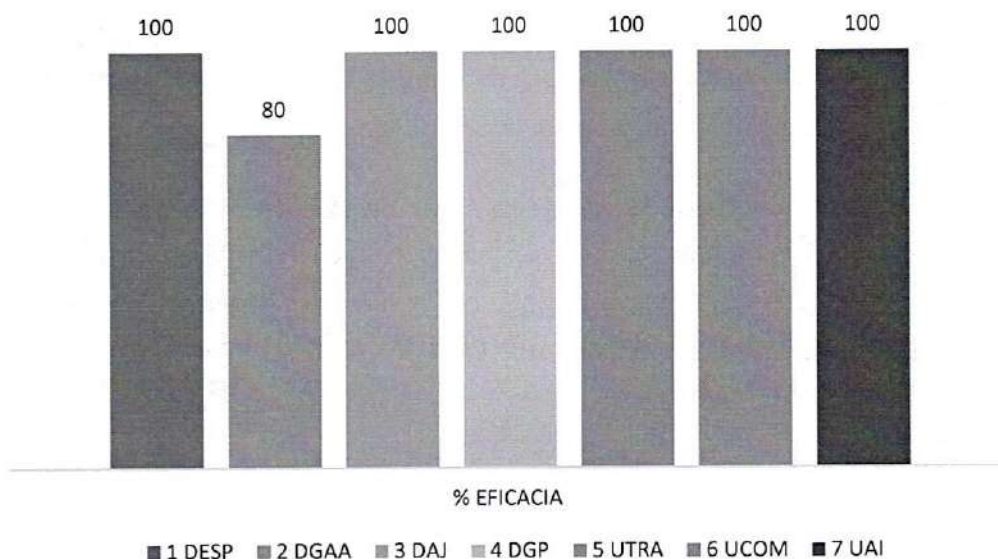


**CUADRO N° 3:
EFICACIA LOGRADA
POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
TRANSVERSALES – CUARTO TRIMESTRE**

N°	AREA	% EFICACIA
1	DESPACHO	100 %
2	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	80%
3	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	100%
4	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN	100%
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CC	100%
6	UNIDAD DE COMUNICACIÓN	100%
7	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	100%
	TOTAL, EJECUCIÓN	97%

Fuente: Sistema POA

**GRÁFICO N° 1:
NIVEL DE AVANCE FÍSICO
ÁREAS TRANSVERSALES - CUARTO TRIMESTRE**



Fuente: Elaboración POA con base en el reporte del Sistema POA

4.4. RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO POR UNIDADES ORGANIZACIONALES SUSTANTIVAS

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías alcanzó en las unidades organizacionales sustantivas una **ejecución física** en promedio del **21,84%**, en relación a la programación de 25%, que refleja una **eficacia del 87,38%**; como se muestra en el cuadro que prosigue:

CUADRO N° 4:
EFICACIA LOGRADA
POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
SUSTANTIVAS – CUARTO TRIMESTRE

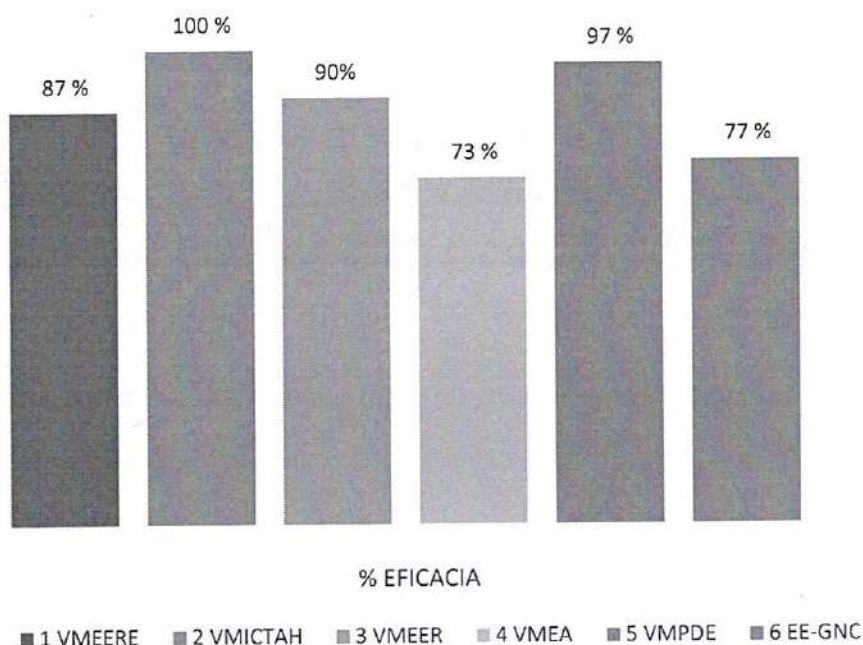
N°	AREA	% EFICACIA
1	VICEMINISTERIO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS	87%
2	VICEMINISTERIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS	100%
3	VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES	90%
4	VICEMINISTERIO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	73%
5	VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ENERGÉTICO	97,33%
6	ECC-GNV	77%
TOTAL		87,38%

Fuente: Datos del Sistema POA

Los resultados alcanzados por los Viceministerios en el cuarto trimestre de la presente gestión, se muestran en el siguiente gráfico, donde se puede observar que la ejecución en general tuvo un rendimiento óptimo a excepción del VMEA y ECC-GNV.



**GRÁFICO N° 2:
NIVEL DE AVANCE FÍSICO
UNIDADES ORGANIZACIONALES
SUSTANTIVAS - CUARTO TRIMESTRE**



Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

4.5. EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

El Plan Operativo Anual del MHE está articulado al Plan Estratégico Institucional (PEI), contribuyendo de manera directa al Plan de Desarrollo Económico Social (PDES); esta articulación se refleja a través de la ejecución de sus Acciones de Corto Plazo, en relación a las atribuciones de la entidad y funciones de sus dependencias, a partir de la misión y visión establecidos en los Planes de Mediano Plazo de esta Cartera de Estado.

En este entendido, a continuación se puede apreciar que la ejecución acumulada anual alcanzó el 83,40% de las Acciones de Corto Plazo previstas para la gestión 2024.

CUADRO N° 5:
EJECUCIÓN ACUMULADA ANUAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS CUARTO TRIMESTRE

N° ACP	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJEC. (I TRIM.)	EJEC. (II TRIM.)	EJEC. (III TRIM.)	EJEC. (IV TRIM.)	EJEC. ACUM.	EJEC. ACUM. ANUAL	AREAS RESP.
1	Formular, impulsar, promover y proponer normas; controlar y fiscalizar programas y proyectos, relacionados al desarrollo de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional para el año 2024.	90,56%	83,95%	87,18%	87,00%	87,17%	87,17%	VMEERE
2	Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinación, comercialización, logística de transporte, almacenaje de los hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el seguimiento de los proyectos de inversión conforme a sus atribuciones en el marco de la política nacional, sectorial e institucional al 2024	94,00%	100,00%	97,44%	100,00%	97,86%	97,86%	VMICTAH
3	Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías alternativas, ampliando la cobertura eléctrica nacional, promoviendo eficiencia energética, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promueva la integración energética regional para contribuir al cambio de la matriz energética en el 2024.	61,01%	92,56%	67,50%	90,00%	77,76%	77,76%	VMEER



N° ACP	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJEC. (I TRIM.)	EJEC. (II TRIM.)	EJEC. (III TRIM)	EJEC. (IV TRIM)	EJEC. ACUM.	EJEC. ACUM. ANUAL	AREAS RESP.
4	Definir, formular y evaluar políticas, normas, programas y proyectos que promuevan la investigación y la aplicación pacífica de la energía nuclear; la industrialización y la comercialización de los recursos evaporativos y la utilización de nuevas tecnologías energéticas, para contribuir al desarrollo del país en la gestión 2024.	61,00%	49,92%	94,44%	73,00%	69,59%	69,59%	VMEA
5	Proponer e implementar la planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo; así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y ejecutar los procesos de consulta y participación del sector energético para el año 2024.	91,51%	90,00%	84,62%	97,33%	90,86%	90,86%	VMPDE
6	Ejecutar los Programas de Conversión a GNV, Mantenimiento de Equipos para GNV, de Recalificación y Reposición de Cilindros de GNV y la implementación del Servicio de Habilitación de Carguío de GNV con eficiencia y calidad técnica en la gestión 2024.	95,52%	45,30%	61,00%	77,00%	69,70%	69,70%	ECC - GNV
7	Desarrollar una gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos para la gestión 2024	82,15%	98,33%	86,00%	97,00%	90,87%	90,87%	DESP, DGAA, DGAJ, DGP, UTRA, UCOM, UAI

Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

Del cuadro que antecede, se puede señalar lo siguiente:

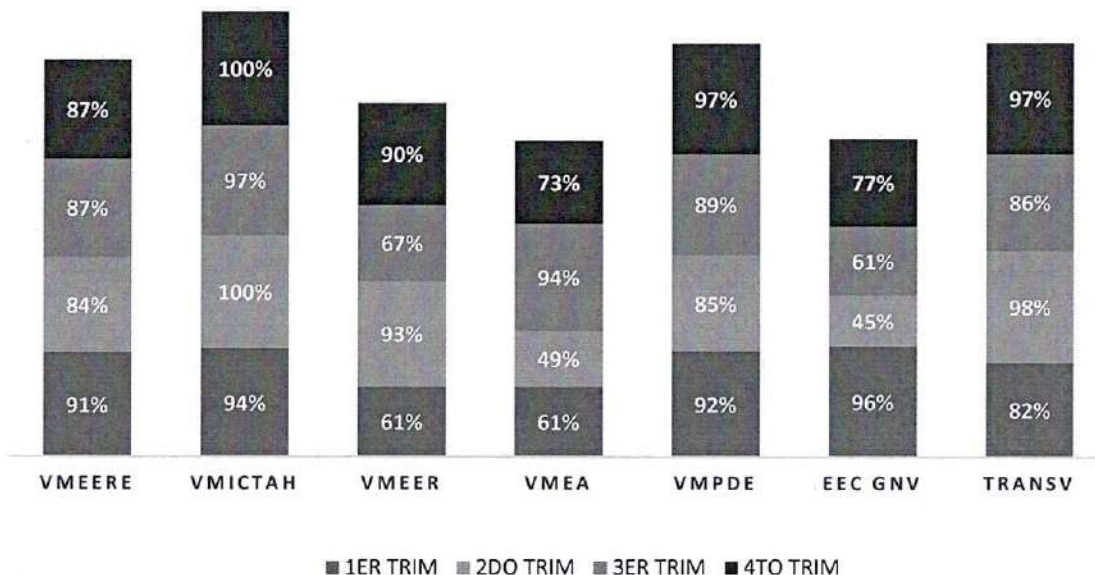
- a) Se tiene una **ejecución física del cuarto trimestre del 88,76%** calificada como EXCELENTE, y el grado de avance acumulado fue del 83,40% al cuarto trimestre.

- b) La ejecución presupuestaria al mes de diciembre de 2024 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías respecto del presupuesto vigente, para la gestión 2024 alcanzó el **47,03%**. Del mismo modo, la ejecución del gasto corriente alcanzó el **88,31%** en tanto que el gasto los siguientes trimestres, conforme a los informes MHE-DGAA-UFIN-INF/2024-0296 y MHE-DGAA-UFIN-INF/2024-0298 emitidos por la Unidad Financiera.

4.6. RELACION DE AVANCE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR

La ejecución física del MHE para el cuarto trimestre de la gestión 2024 alcanzó el 88,76% de ejecución trimestral, siendo 5,81% más efectivos respecto al trimestre anterior.

GRÁFICO N° 3:
RELACIÓN DE AVANCE FISICO COMPARATIVO



Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

4.7. TAREAS NO PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Durante este trimestre no se presentaron tareas no programadas; sin embargo, es importante señalar que, si bien algunas no se cumplieron con las metas programadas para el trimestre, varias de ellas ya fueron cumplidas en los trimestres

anteriores, por lo que su cumplimiento ha sido considerado en la ejecución acumulada al mes de diciembre de 2024.

4.7.1. LOGROS ALCANZADOS

Así mismo se presentan los logros alcanzados por cada unidad organizacional, los mismos hacen referencia a la programación establecida para el cuarto trimestre.

CUADRO N° 6:
LOGROS ALCANZADOS
POR UNIDAD ORGANIZACIONAL SUSTANTIVA
DEL 4TO TRIMESTRE

N°	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
1	VMICTAH	2.1.1. VMICTAH.1	Representación y gestión institucional del Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos	1. Se participó y representó al VMICTAH en tres (3) reuniones y/o actos oficiales de carácter institucional.
2	VMICTAH	2.1.2 DGCTA.1	Propuestas de norma en materia de logística de transporte, almacenaje, comercialización de los hidrocarburos y sus derivados, así como la distribución de gas natural por redes.	1. Se elaboraron dos (2) Propuestas de Resolución Ministerial referente a: - Establecer Metodología para la Determinación y Actualización del Precio del Combustible Final Diesel ULS +, Resultante de la Mezcla de Biodiesel con Diesel Oil Base, - Establecer la Metodología para la determinación de los precios Referenciales de Diesel y las Gasolinas Importadas para su Comercialización en el Mercado Interno por parte de Personas Naturales o Jurídicas Privadas.
3	VMICTAH	2.1.2 DGCTA.2	Seguimiento a la Actividad de Distribución de Gas Natural por Redes	Se elaboraron (3) informes técnicos de seguimiento a la Actividad de Distribución de Gas Natural por Redes.

Nº	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
4	VMICTAH	2.1.2.DGCTA.3	Seguimiento a la Comercialización de Hidrocarburos Líquidos, GLP, Gas Natural	- Se asistió a tres (3) reuniones del PRODE Comercial. - Se elaboraron tres (3) Informes Técnicos de las reuniones del PRODE Comercial. - Se asistió a tres (3) reuniones del PRODE de Transporte. - Se elaboraron tres (3) informes técnicos de las reuniones del PRODE de Transporte. - Se elaboraron tres (3) Informes de Seguimiento a la Comercialización de GLP. - Se elaboraron tres (3) Informes de Seguimiento a la Comercialización de Combustibles Líquidos. - Se elaboraron tres (3) Informes de Seguidimientos a la Comercialización de Gas Natural. - Se elaboraron cuatro (4) Informes de Seguimiento a las Actividades de Transporte de Hidrocarburos por Ductos y Almacenaje de Hidrocarburos - Se elaboraron tres (3) Informes de Seguimiento a la Comercialización de Urea. - Se elaboraron tres (3) Reportes de Estadísticas de las actividades de comercialización, transporte y almacenaje.
5	VMICTAH	2.1.2 DGCTA.4	Seguimiento a las Conversiones de Vehículos a GNV, Recalificación y Reposición de Cilindros de GNV realizado.	- Se elaboraron tres (3) Informes de Seguimiento a las Conversiones de Vehículos a GNV, Recalificación y Reposición de Cilindros de GNV.
6	VMICTAH	2.1.3. DGIR1.1	Elaborar 2 propuestas normativas y Gestión de la aprobación de las mismas	- En este periodo se programó la elaboración de un informe técnico de propuesta de normativa, no obstante, se elaboraron dos (2) Informes Técnicos para emisión de normativas (1 Decreto Supremo y 1 Resolución Ministerial).
7	VMICTAH	2.1.3. DGIR1.2	Elaboración de la propuesta normativa	- En este periodo se programó la elaboración de una (1) norma y se elaboró una (1) propuesta de normativa (1 Resolución Ministerial).

N°	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
8	VMICTAH	2.1.3. DGIR1.3	Gestión de la aprobación de la propuesta normativa	- En este periodo se programó la gestión de aprobación de una (1) norma y se gestionó la aprobación de dos (2) normativas mediante reuniones (1 Modificación de Decreto Supremo y 1 Resolución Ministerial).
9	VMICTAH	2.1.3.DGIR.2.1	Elaborar informes técnicos de Proyectos de Refinación e Industrialización.	- Se programó la elaboración de un (1) Informe de proyectos de Refinación e Industrialización y se elaboró un (1) informe de proyectos de Industrialización y refinación.
		2.1.3.DGIR.2.2	Elaborar reportes y/o informes de seguimiento a las Plantas en actividades de Refinación e Industrialización de hidrocarburos	- Se programó la elaboración de nueve (9) reportes de seguimiento. Se elaboró dieciocho (18) reportes de seguimiento a las Plantas en actividades de Refinación e Industrialización de hidrocarburos
		2.1.3.DGIR.2.3	Elaborar Resumen Ejecutivo de la Reunión del PRODE de Refinación	- Se programó la elaboración de tres (3) reportes de seguimiento al PRODE. Se elaboraron tres (3) reportes de seguimiento. Se programó la elaboración de tres (3) reportes de seguimiento a los créditos del BCB. Se elaboraron tres (3) reportes de seguimiento.
		2.1.3 DGIR.2.4	Elaborar reportes de seguimiento mensual a los créditos del BCB	- Se programó la elaboración de tres (3) reportes de seguimiento a los créditos del BCB. Se elaboraron tres (3) reportes de seguimiento.

N°	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
10	VMEER	3.1.1. VMEER.1.1.	Asistir a los actos oficiales en el ámbito institucional nacional e internacional en representación del VMEER	- En el mes de <u>octubre</u> el VMEER participó en las siguientes actividades: - Tercer Ampliado Provincial Ordinario 003/2024 de la Federación Agraria Provincial Única de Trabajadores Campesinos de Caranavi Tupaj - Katari en la Sede de la Federación Agraria de Caranavi. - En representación del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, en la Sesión Ordinaria de la LIV Reunión de Ministros y Ministras de Energía, organizado por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), en el marco del convenio de Lima. - En el mes de <u>noviembre</u> el VMEER participó en las siguientes actividades: - En la 15° Conferencia Boliviana en Desarrollo Económico 2024 Panel de discusión: El Papel de la academia en la Transición Energética 2050 en instalaciones de la Universidad Católica Boliviana de la Sede Tarija. - En el "Foro Internacional de Hidrocarburos, Fertilizantes, Energías Renovables y Alternativas", el cual tuvo como objetivo presentar la amplia cartera de proyectos de las principales empresas estratégicas del sector relacionadas con la generación e integración de energías renovables y alternativas en la matriz energética del país, mismo que se desarrolló en la ciudad de Santa Cruz en instalaciones de YPFB Transporte. - En el mes de <u>diciembre</u> el VMEER participó en la siguiente actividad: En la segunda reunión de Viceministros de Energía en la ciudad de Bogotá, Colombia, como país miembro del Consenso de Brasilia,





N°	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
11	VMEER	3.1.2.DGE.9.1	Elaboración e identificación de las necesidades (normativas, regulatorias) del sector y determinación de la Línea Base para la formulación del Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia	En el mes de octubre se elaboró el informe técnico MHE-VMEER-DGER-INF/2024-0341, para aprobación del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional (SIN), el cual se emite en atención a las observaciones realizadas por la DGAJ, dicho informe es base para la elaboración del Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia.
12	VMEER	3.1.3.DGER.5.2	Formulación del Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia	Se elaboró el Plan de Expansión 2024-2050, del cual los 10 primeros años son la base para el Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia.
13	VMEERE	1.1.1.VMEERE. 1	Representación y gestión de normas en el ámbito de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos y Energías Geotérmicas.	1. Se participó y representó al VMEERE en actos oficiales, socialización de Políticas de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos y Energías Geotérmicas, reuniones y otros eventos de carácter institucional; y las mismas se verifican en los informes presentados, cumpliendo con los objetivos establecidos para el trimestre.
14	VMEERE	1.1.2.DGEERE. 5	Actualización del Mapa de áreas de interés de Recursos Energéticos	Se programó la actualización del mapa de áreas de interés de Recursos Energéticos para el cuarto trimestre de la gestión 2024. En este sentido, durante el cuarto trimestre de la presente gestión, se realizó la actualización de áreas de interés hidrocarburífero, recursos evaporíticos y energías geotérmicas. Se cumplió con lo programado para la gestión 2024.

Nº	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
15	VMEERE	1.1.2.DGEERE. 10	Gestión de autorización de actividades de reconocimiento superficial	Se programó gestionar la autorización de actividades de reconocimiento superficial durante el cuarto trimestre de la gestión 2024. En este sentido, se presentó un informe para la solicitud de autorización de reconocimiento superficial durante el cuarto trimestre, dando cumplimiento a lo programado para la gestión 2024.
16	VMPDE	5.1.1.VMPDE.1	Representación y gestión institucional del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Energético	- Participación el 2 de octubre al foro de Interés Ciudadano en Santa Cruz (MEN-654) - El 26/11/24 se participó de la firma de convenio con YLB-CBC KOREA en la Casa Grande del Pueblo
17	VMPDE	5.1.2.DGGS.A.1	Seguimiento a relaciones internacionales bilaterales y multilaterales en materia energética y Representación en temas de Planificación Energética o Gestión	- 100% de seguimiento a gestiones bilaterales reflejadas en la Matriz de seguimiento de Convenios Bilaterales. - 100% de seguimiento a gestiones con organismos Multilaterales refleja en la Matriz de seguimiento Multilateral actualizada. - Representación de junta de Expertos OLADE en Paraguay del 28 de octubre al 1ro de noviembre (MEM-700) - Participación en el Foro Exposición Mundial sobre Energía Solar fuera de Red en Nairobi-Kenia, (MHE.VMPDE-INF/2024-0023) - Presentación de informe Departamental del Vivir Bien, participación de feria en Plaza Murillo, Participación de reuniones en Cancillería.

Nº	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
18	VMPDE	5.1.2.DGPEG.2	Seguimiento a Proyectos de Inversión y Seguimiento a planes de Mediano Plazo	- 4 Reportes semanales de octubre, 5 reportes semanales en noviembre y 4 reportes semanales en diciembre - 3 reportes del SISE actualizado a (octubre, noviembre y diciembre) - Se actualizo el estado de proyectos en el sistema SISE el mes de diciembre - Informe Trimestral de ejecución de la inversión en octubre (informe MHE-VMPDE-DGPEG-UPEE-INF/2024-0068 con nota MHE.VMPDE/2024-0513)
19	VMPDE	5.1.2. DGPEG.3	Seguimiento y Evaluación a la gestión eficiente y empresas del sector.	- Informe de Seguimiento y Evaluación Financiera Trimestral de las EBTs,(Informe MHE-VMPDE-DGPEG-UDEG-INF/2024-042, de octubre) - Informe de seguimiento de indicadores ADES del tercer trimestre (Informe MHE-VMPDE-DGPEG-UDEG-INF/2024-0019) - Informe de Seguimiento a los indicadores de desempeño empresarial (Informe MHE-VMPDE-DGPEG-UDEG-INF/2024-0041 de octubre) - Informe de seguimiento a indicadores de desempeño financiero del tercer trimestre (Informe MHE-VMPDE-DGPEG-UDEG-INF/2024-0043) - Segundo Informe de Seguimiento a Acuerdos de Desempeño Empresarial (ADES),(MHE-VMPDE-DGPEG-UDEG-INF/2024-0047) - Informe de Seguimiento Indicadores de Desempeño Empresarial (MHE-VMPDE-DGPEG-UDEG-INF/2024-0048) - Informe de Análisis de Mercado (MHE-VMPDE-DGPEG-UDEG-INF/2024-0049) - Informe de Seguimiento a los Planes de Negocio (MHE-DGPEG-UDEG-UDEG-INF/2024-0050)

N°	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
19	VMPDE	5..1.2.DGPDE.5	Sistema de Información del Sector Energético implementado para el Balance Energético Nacional y Departamental	- Nota MHE-VMPDE/2024-0441 de fecha 03 de octubre de 2024 donde se remitía el BEN y BED al PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD, solicitando que en el marco del artículo II, inciso (iv) Fortalecimiento de capacidades para la Transición Energética, del Memorando de Entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio de Hidrocarburos y Energías del Estado Plurinacional de Bolivia suscrito en fecha 23 de junio de 2023, financiamiento para la diagramación, edición y publicación de los documentos estadísticos. - Acciones del PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD para contratación de diagramadora, En el marco del financiamiento solicitado, el PNUD es responsable del proceso de contratación inherente a la publicación del BEN 2019-2023 y BED 2023) - Gestión de financiamiento para la elaboración del Balance Energético en términos de Energía Útil (Informe MHE-VMPDE-DGPEG-UEIE-INF/2024-0095) - 100% de solicitudes respondidas (Cuadro de seguimiento de solicitudes de octubre, noviembre y diciembre) - Se publica el BEN y BED en la intranet del ministerio de hidrocarburos con el plug-in de lectura. Por condición de financiador (PNUD) los resúmenes estarán disponibles a finales del mes de enero. - Se publica el Anuario Estadístico Energético 2018-2023 (Informe UEIE-INF/2024-0069 debidamente aprobado en Hoja de Ruta I/2024-02498 y autorizado para publicación en Intranet) - Boletín Energético Trimestral del Tercer Trimestre 2024 publicado (Informe MHE-VMPDE-DGPEG-UEIE-INF/2024-0084)

N°	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
20	VMEA	4.1.3.DGEN.4.1	Elaborar informes de seguimiento a la implementación del Programa Nuclear Boliviano.	Se realizó el seguimiento a la implementación del Programa Nuclear Boliviano. Informe MHE-VMEA-DGEN-UEAHyTN-INF/2024-0060, en el marco de la Ley 788, que Ratifica el Acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la cooperación en la construcción del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, se formuló un Acuerdo para el retorno del Combustible Nuclear Gastado a la Federación de Rusia.
21	VMEA	4.1.3.DGEN.3	Realizar actividades de difusión y socialización de políticas, programas y proyectos en materia de Energía Nuclear e Hidrógeno Verde	Se realizó la socialización de la política del Hidrógeno Verde (Informe MHE-VMEA-DGEN-UEAHyTN/2024-0065) a fin de promover el desarrollo del hidrogeno verde y su aplicación en los sectores productivos para coadyuvar la transición energética en nuestro país hacia el uso de energías limpias, la descarbonización de la economía y el cumplimiento de compromisos internacionales. Mediante notas MHE-VMEA/2024-0489, 490,500,494, 493, 486,492,485, 499, 496 y 495 se puede evidencias las invitaciones cursadas con sello de recepción para la socialización de la Hoja de Ruta y Estrategia para el Hidrógeno Verde.
22	VMEA	4.1.3.DGEN.2.1	Emitir Informe técnico de la fundamentación de la propuesta normativa	Se evaluó la propuesta de Norma de Hidrógeno Verde, y se emitió el informe el MHE-VMEA-DGEN-UEAHyTN-INF 2024/0046.

N°	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
23	VMEA	4.1.3.DGEN.2.2	Se socializó las políticas en materia de Recursos Evaporativos.	Se Realizó la socialización del Proyecto de Ley N° 007/2023-2024 "Ley de los Recursos Evaporíticos y Litio", que se llevó a cabo el 17/10/2024 en la ciudad de Potosí y el 18/10/2024 en el Municipio de Uyuni. El Viceministro de Energías Alternativas asistió y participó como expositor en el Foro Internacional de Hidrocarburos, Fertilizantes, Energía Renovables y Alternativas, de la misma manera, asistió y participó como expositor en el "Foro Internacional de Extracción Sustentable del Litio en Latinoamérica".
24	VMEA	4.1.3.DGEN.2.3	Se realizó el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión de evaporativos.	Se realizó el informe técnico del Anteproyecto de Ley para la aprobación del Contrato de servicios para la producción de Carbonato de Litio en el salar de Uyuni entre la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos - YLB y HONG KONG CBC Investment Limited (sucursal Bolivia) para el desarrollo de una Planta de Carbonato de Litio a partir de salmuera residual y de una Planta de Carbonato de Litio a partir de salmuera de pozo en el salar de Uyuni.
25	VMEA	4.1.3.DGEN.2.4	Se realizó el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión de evaporativos, evaluación de nuevas tecnologías y el seguimiento a la comercialización de los productos de YLB.	Se realizaron informes mensuales de seguimiento a los avances de los proyectos de la Empresa Yacimientos de Litio Bolivianos y de Comercialización de los productos.

Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

4.7.2. TAREAS NO REALIZADAS

En este trimestre suman las 9 tareas no realizadas, esto debido a que en muchas de las unidades organizacionales se solicitaron las reprogramaciones e incorporaciones de muchas tareas y/o productos para la gestión 2024.

**CUADRO N° 7:
TAREAS NO REALIZADAS
POR UNIDAD ORGANIZACIONAL SUSTANTIVA
DEL 4TO TRIMESTRE**

N°	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	OPERACIÓN	TAREA	JUSTIFICACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
1	VMPDE	5.1.2.DGPEG. 2.6	Se coordinó con el VMEERE, VMEA y YLB la elaboración de la propuesta del anteproyecto de Ley de Recursos Evaporíticos y Litio	Coordinar la elaboración del Plan Estratégico del Litio con el VMEERE, VMEA y YLB	Los insumos requeridos para la elaboración de la propuesta de Ley de Recursos Evaporíticos y Litio no dependen del VMPDE o DGPEG, sino del VMEER, VMEA y YLB	Se solicitó con Informe MHE-VMPDE- DGPEG-UEIE-INF/2024-0053 del 26 de julio de 2024 la reformulación del POA para la DGPEG para eliminar esta operación que no se podía realizar.
		5.1.2.DGPEG. 6.1		Informe técnico de la coordinación y consolidación del anteproyecto de Ley de Recursos Evaporíticos y Litio		
2	VMPDE	5.1.2.DGPEG. 5.7	Sistema de Información del Sector Energético implementado para el Balance Energético Nacional y Departamental	Diagramación y consolidación de Información en un boletín estadístico trimestral del SISE	La UEIE no actualiza las bases del SISE, ya que este Sistema no cuenta con un módulo desarrollado de información estadística, solo cuenta con un módulo de proyectos que es administrado por la UPEE. Por tanto, la tarea fue cumplida según los recursos disponibles al no tener el SISE desarrollado	Se solicitó con Informe MHE-VMPDE- DGPEG-UEIE-INF/2024-0053 del 26 de julio de 2024 la reformulación del POA para la DGPEG para evitar duplicar esfuerzos con la UPEE

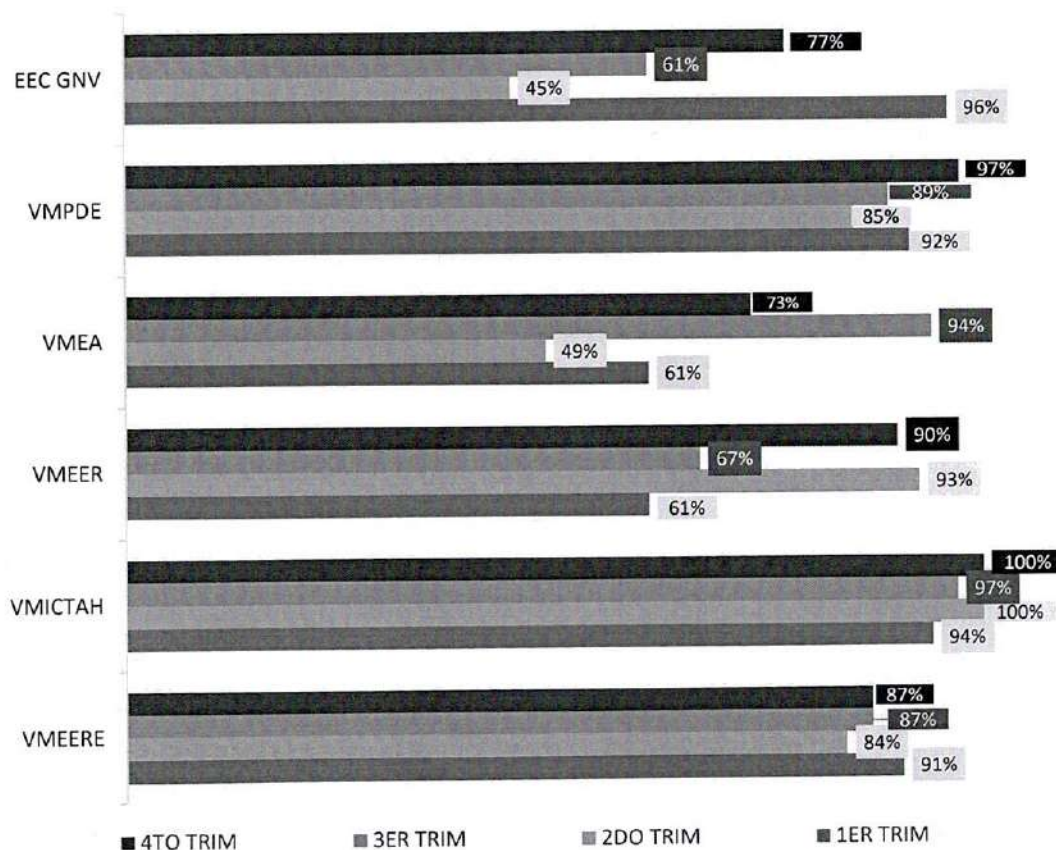
N°	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	OPERACIÓN	TAREA	JUSTIFICACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
		5.1.2.DGPEG. 5.8		Implementar, desarrollar y administrar el Sistema de Información del Sector Energético SISE	El SISE es una plataforma para seguimiento de proyectos de las EBTs, actualizado por la UPEE. Para el caso de información estadística del sector energético se está desarrollando el sieBolivia Por lo que no corresponde dos tareas adicionales 5.1.2. DGPEG.2.2	
3	VMPDE	5.1.2.DGPEG. 3.7	Seguimiento y Evaluación a la gestión eficiente de las entidades y empresas del sector	Firma de acuerdos de desempeño Institucional	Los convenios de seguimiento a indicadores institucionales están siendo realizado en la Operación de Seguimiento y evaluación a la gestión eficiente de las entidades y empresas del sector, ya que en una primera etapa se realizará el convenio de Gestión por Resultados con las Empresas regidas por la Ley 466	Se solicitó con Informe MHE-VMPDE- DGPEG-UEIE-INF/2024-0053 del 26 de julio de 2024 la reformulación del POA para la DGPEG para eliminar los ADIS y sus seguimientos son considerados en el Seguimiento a Indicadores Financieros.
		5.1.2.DGPEG. 3.8		Seguimiento a los ADIS		
4	VMEA	4.1.3.DGEN.2. 3	Elaboración y presentación de Propuesta normativa en Hidrógeno	Gestionar la aprobación de la propuesta normativa	Se ha recibido un proyecto de Ley presentado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, la misma que ha sido devuelta a la ALP, siendo necesario su ajuste y complementación	Se está trabajando un nuevo proyecto de Ley y se coordinará con la ALP.
5	VMEERE		Gestión de Anteproyectos de Ley de autorización y/o aprobación de los Contratos de Servicios Petroleros (CSP) a solicitud.	Se programó la gestión de aprobación de una (1) propuesta de normativa al año.	Las tareas precedentes fueron programadas para el cuarto trimestre, sin embargo, cabe aclarar que durante la gestión 2024, YPFB no presentó solicitud de autorización de suscripción de CSP o aprobación, por lo que no fue posible cumplir con lo programado en esta gestión.	No obstante, este Viceministerio, mediante nota MHE-VMEERE/2024-0994 de 21 de octubre de 2024, solicitó el estado de situación de los CSP correspondientes a las Áreas Florida 3 Este, Ovai, Arenales y Tita Techí, sin respuesta hasta la fecha.

N°	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	OPERACIÓN	TAREA	JUSTIFICACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
6	VMEERE	1.1.2.DGEER E.3	Seguimiento y evaluación a la ejecución física y financiera de planes y proyectos de exploración y explotación de recursos energéticos y 7energías geotérmicas.	proceso para la contratación de la "Consultoría por Producto para la Elaboración del Plan de Exploración y Explotación de Lito"	El proceso para la contratación de la "Consultoría por Producto para la Elaboración del Plan de Exploración y Explotación de Lito", iniciado mediante nota MHE-VMEERE-NI/2024-0240 de 24 de junio de 2024 fue declarada desierta y se inició un nuevo proceso mediante nota MHE-VMEERE-NI/2024-0330 de 30 de agosto de 2024 y fue declarada desierta mediante Nota Expresa de Declaratoria Desierta de 17 de septiembre de 2024.	Sin embargo, este Viceministerio realizó la elaboración del documento de "Plan de Exploración y Explotación del Lito al 2035".
7	VMEA	4.1.3.DGEN.2. 3	Elaboración y presentación de Propuesta normativa en Hidrógeno	Gestionar la aprobación de la propuesta normativa	Se ha recibido un proyecto de Ley presentado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, la misma que ha sido devuelta a la ALP, siendo necesario su ajuste y complementación	Se está trabajando un nuevo proyecto de Ley y se coordinará con la ALP.
8	VMEER	3.1.3. DGER.1.3 3.1.2.DGE.1.3	Informe técnico de la fundamentación de la propuesta normativa	Creación del Fondo Rural, modificación del DS N° 3187 de 17 de mayo de 2017 y modificación del DS N° 29635 de 8 de Junio de 2008	La propuesta normativa entre otros fines, tenía como objetivo principal cumplir con la Cláusula 4.09 del Contrato de Préstamo N° 3725/BL-BO, referente a la recuperación de inversiones del Subcomponente I.1 del Programa de Electrificación Rural II (PERII); sin embargo, el sector eléctrico identificó que la fuente de financiamiento prevista para el Fondo Rural tenía una finalidad diferente, enfocada en la estabilización de tarifas de electricidad, lo que podría generar observaciones de los Consumidores No Regulados. En ese sentido, se determinó no continuar con la tramitación de la propuesta normativa.	No obstante, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) se encuentra analizando otro mecanismo que permita cumplir con la Cláusula 4.09 del mencionado Contrato.

Nº	UNID. ORG.	CÓDIGO TAREA	OPERACIÓN	TAREA	JUSTIFICACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
9	VMEER	3.1.3. DGER.5 3.1.2.DGE.9	Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia, elaborado	Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia	Respecto al Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia, se está en gestiones de aprobación del plan de expansión del SIN 2024-2050, que remitió el CNDC, del cual los 10 primeros años son la base para el Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia	se estima iniciar con su elaboración en el primer semestre de la gestión 2025.

Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

GRÁFICO N° 4:
RELACIÓN DE AVANCE COMPARATIVO
AL CUARTO TRIMESTRE



Fuente: Elaboración Propia

En el cuarto trimestre, las unidades organizacionales han logrado en gran medida, cumplir con los resultados esperados. Sin embargo, se han reportado 9 actividades no realizadas que se trasladarán para la gestión 2025.

A pesar de esto, la programación inicial al segundo semestre de la gestión 2024 se encuentra dentro de los márgenes de cumplimiento anual. No obstante, es necesario prestar atención a aquellas áreas con un nivel bajo de ejecución para poder tomar decisiones correctivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados.

Esto permitirá optimizar el desempeño general y asegurar que todas las metas se alcancen de acuerdo al programa inicialmente establecido para esta siguiente gestión.

En relación a la implementación del Programa de Eficiencia Energetica "Realizando la Transición hacia una Iluminación Eficiente (RTIE)" financiado por el Programa de las Naciones para el Medio Ambiente PNUMA y ampliado hasta el tercer trimestre de la gestión 2024; no reporta ejecución durante este último trimestre; sin embargo en su respectiva implementación hasta su cierre, se ha logrado concretar satisfactoriamente 2 componentes de los 3 componentes de dicho Programa, que involucraron al Ministerio de Hidrocarburos y Energías (1. Desarrollo de políticas y normativas nacionales para promover la transición rápida a una iluminación eficiente y 4. Innovación en iluminación para acelerar el uso de iluminación eficiente, en particular diodos emisores de luz (LED) y controles). Respecto al componente 2. Creación de capacidades de monitoreo, verificación y aplicación (MVE) para asegurar una transición efectiva a una iluminación eficiente, quedo pendiente la adquisición de un laboratorio, debido a limitaciones presupuestarias.

Aunque se avanzó significativamente en los objetivos del programa, la suspensión de la Fase II, solicitada por el financiador, limitó el alcance del Componente 4, reduciendo el número de municipios beneficiarios.

4.8. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL POA 2024 DEL MHE AL CUARTO TRIMESTRE

De acuerdo al análisis y contenido de los informes MHE-DGAA-UFIN-INF/2024-0296 y MHE-DGAA-UFIN-INF/2024-0298, emitidos por la Unidad Financiera, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, y otra información preliminar proporcionada; en el Cuadro que prosigue, se puede observar que el Ministerio de Hidrocarburos al mes de diciembre de 2024 respecto del presupuesto vigente alcanzó el **47,03%**, del mismo modo, la ejecución del gasto corriente alcanzó el **89,31%** en tanto que el gasto de inversión alcanzó un

porcentaje de ejecución del **39,77%** conforme informe remitido por la Unidad Financiera.

CUADRO N° 8:
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DESAGREGADO POR TIPO DE GASTO (DEVENGADO)
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – Expr. En Bs.

INV GTO	PRESUPU ESTO APROBADO	Modifica- ciones	PRESUPU- ESTO VIGENTE	DEVENGA- DO APROBADO	% EJEC_ Apr	% EJEC_ Vig	PAGADO	DIFEREN-CIA DEVENGADO - PAGADO	SALDO PRESUPU- ESTARIO
GASTO CORRIENTE	56.719.159	978.202	57.697.361	50.952.942	89,31%	88,31%	46.738.551	4.214.392	6.744.419
GASTO DE INVERSIÓN	306.501.937	3.281.230	309.783.167	121.885.260	39,77%	39,35%	94.808.187	27.077.073	187.897.907
TOTAL GENERAL	363.221.096	4.259.432	367.480.528	172.838.202	47,58%	47,03%	141.546.738	31.291.464	194.642.326

Fuente: Elaborado por la Unidad Financiera

El cuadro siguiente expone la relación entre los programas presupuestarios de la gestión 2024 con las Acciones de Mediano Plazo y la consiguiente ejecución presupuestaria al mes de diciembre.

CUADRO N° 9:
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DESAGREGADO POR ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – Expr. En Bs.

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% Ej Vig
10 desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	0 ADMINISTRACION CENTRAL	19.485.575,00	19.837.443,93	19.159.491,80	96,58%



ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% Ej Vig
15 Formular, impulsar, promover y proponer normas; controlar y fiscalizar programas y proyectos, relacionados al desarrollo de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	100 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - DESARROLLO DE HIDROCARBUROS	6.776.989,00	7.044.556,87	6.322.764,13	89,75%
14 Ejecutar los Programas de Conversión a GNV, Mantenimiento de Equipos para GNV, de Rectificación y Reposición de Cilindros de GNV con eficiencia y calidad técnica.	150 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CONVERSION A GAS NATURAL VEHICULAR	229.082.564,00	229.082.564,00	125.509.943,86	54,79%
12 Definir, formular políticas, normas, programas y proyectos que promuevan la industrialización y la comercialización de los recursos evaporíticos, así como la investigación y aplicación pacífica de la energía nuclear; y la utilización de nuevas tecnologías energéticas, para contribuir al desarrollo del país.	160 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - INDUSTRIALIZACION RECURSOS EVAPORITICOS Y TECNOLOGIA NUCLEAR	4.785.559,00	3.651.744,94	3.044.026,73	83,36%
4 Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías alternativas, ampliando la cobertura eléctrica nacional, promoviendo eficiencia energética, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando de excedentes destinados a la exportación y promueva la integración energética regional para contribuir al cambio de la matriz energética	170 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIVERSIFICACIÓN MATRIZ ENERGÉTICA	88.310.564,00	93.031.218,84	7.287.439,00	7,83%

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% Ej Vig
13 formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinación, comercialización, logística de transporte, almacenaje de los hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el seguimiento de los proyectos de inversión conforme a sus atribuciones en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	180 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - INDUSTRIALIZACION DE HIDROCARBUROS	4.405.846,00	4.405.846,00	4.337.625,71	98,45%
9 Proponer e implementar la planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo; así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y ejecutar los procesos de consulta y participación del sector energético	190 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DESARROLLO DE LA PLANIFICACION ENERGETICA	10.373.999,00	10.427.153,00	7.176.910,53	68,83%
TOTAL GENERAL		363.221.096,00	367.480.527,58	172.838.201,76	47,03%

Fuente: Elaborado por la Unidad Financiera

5. CONCLUSIONES

Conforme a la información precedente, se tiene las siguientes conclusiones:

- ✓ El informe consolidado de seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual 2024 al Cuarto Trimestre, considera información que fue contrastada en relación a los reportes emitidos por el Sistema de Planificación vigente y los informes remitidos a la Dirección General de Planificación, por las unidades organizacionales, conforme señala Instructivo MHE-DGP-INS/2024-0015 de 31 de diciembre de 2024 evidenciándose diferencias mínimas de información, misma que se ha considerado en la ejecución física.
- ✓ El Ministerio de Hidrocarburos y Energías alcanzó durante el Cuarto Trimestre una **ejecución física del 88,76%** calificada como **EXCELENTE**.

- ✓ La **ejecución presupuestaria** del Ministerio de Hidrocarburos y Energías al mes de diciembre de 2024, respecto a la ejecución del gasto corriente, alcanzó el **89,83%**, en tanto que el gasto de inversión alcanzó un porcentaje de ejecución del **39,77%**; alcanzando a ejecutar del presupuesto total asignado el **47,03%**.
- ✓ En este período de evaluación del POA 2024 las unidades organizacionales, alcanzaron una calificación **EXCELENTE** (Optima), respecto a la ejecución del POA a excepción del **VMEA** y **ECC-GNV** que, lograron una calificación **MUY BUENA** (Cumplido), conforme se puede apreciar a continuación:
 - Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos ha alcanzado el **100% de eficacia**.
 - El Viceministerio de Planificación y Desarrollo Energético alcanzo una ejecución del **97,33% de eficacia**.
 - Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables ha alcanzado el **90% de eficacia**.
 - El Viceministerio de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos ha alcanzado el **87% de eficacia**.
 - Viceministerio de Energías Alternativas ha alcanzado el **73% de eficacia** debido a que se devolvió a la ALP un proyecto de ley en relación a Hidrogeno Verde, para su ajuste y complementación.
 - La Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular, ha alcanzado el **77% de eficacia**, toda vez que su ejecución se vio afectada por la baja oferta de equipos de conversión a GNV (cilindros y kits) en el mercado nacional, por lo tanto, las compras realizadas por la EEC-GNV no fueron suficientes para alcanzar las metas establecidas.
- ✓ Respecto a los programas a cargo del VMEER (PEVD, AFD y PNUMA):
 - El **PEVD** tuvo una **ejecución BAJA**, ejecutó solo el 2,6% de su presupuesto en la gestión 2024, el principal desfase se presentó en el Proyecto de Expansión de Infraestructura Eléctrica, debido a la tardía aprobación de los créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Lo anterior también se debe a que el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí desistió de participar en el proceso de contratación para la sustitución de luminarias, a pesar de los esfuerzos realizados por el PEVD para alcanzar el objetivo principal del proyecto.

No obstante, el proceso de contratación para la sustitución de luminarias en la ciudad de Oruro logró, al cierre de la gestión 2024, la adjudicación de los lotes 2 y 3 del proyecto.

- La **AFD** tuvo una **ejecución BAJA** debido a que la ejecución del gasto de inversión correspondiente al proyecto Implementación del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el Desarrollo de Energías Renovables Nacional, cofinanciado por la AFD, tan solo se logró ejecutar el 19,51% del presupuesto asignado.

Sin embargo, este avance se vio afectado principalmente por la demora en la inscripción del presupuesto de contraparte del programa, lo que provocó un retraso en la contratación del personal necesario para la ejecución del proyecto antes del tercer trimestre. Además, durante el último semestre de la gestión anterior, las acciones del programa se centraron exclusivamente en completar las actividades previas de contratación ante el organismo financiador (cartas de no objeción) y los beneficiarios finales (términos de referencia), con el objetivo de agilizar la implementación de los estudios previstos en el plan de adquisiciones aprobado por la AFD durante la gestión 2024.

- Respecto al PNUMA la implementación del Programa de Eficiencia Energetica "Realizando la Transición hacia una Iluminación Eficiente (RTIE)" financiado por el Programa de las Naciones para el Medio Ambiente, de los cuatro componentes del programa, tres fueron implementados en conjunto con el MMAyA. Quedó pendiente la adquisición de un laboratorio en el Componente 2 debido a limitaciones presupuestarias.

El programa cumplió con el objetivo de desarrollar políticas y normativas nacionales, así como de innovar en la iluminación para acelerar el uso de tecnologías eficientes, contribuyendo al desarrollo sostenible del sector energético en Bolivia.

Aunque se avanzó significativamente en los objetivos del programa, la suspensión de la Fase II, solicitada por el financiador, limitó el alcance del Componente 4, reduciendo el número de municipios beneficiarios.

- La Dirección General de Asuntos Administrativos, obtuvo una ejecución del 80% debido a que por falta de presupuesto y rotación de personal, no fue posible la realización de Implementación del Programa de Capacitación y Evaluación del Desempeño del Personal en el cuarto trimestre de la gestión 2024.



No pudieron ser ejecutadas algunas tareas como el mantenimiento de activos, por la suspensión de las modificaciones de gasto corriente desde el mes de octubre por parte del MEFP.

- De la presentación de información, se ha identificado la existencia de (9) nueve tareas no realizadas, que no requieren acciones correctivas, toda vez que las mismas, conforme justificación de las Unidades Organizacionales, serán ejecutadas en la gestión 2025.
- Respecto a las unidades organizacionales transversales, conforme a las características propias de sus funciones establecidas conforme normativa legal y vigente, las mismas son recurrentes; y se prevé nivelar su ejecución en los casos que competan, durante la próxima gestión; por lo tanto, no amerita mayor análisis.

Para este Cuarto Trimestre la ejecución física de los programas fue:

PROGRAMA	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUCIÓN TERCER TRIMESTRE	EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA
PEVD	5%	5%	5%	5%
AFD	0%	40,48%	71%	37,16%

Fuente: Informe VMEER, PEVD y AFD

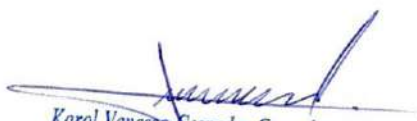
- Además, es importante que el VMEER monitore de cerca la implementación de estos recursos en la próxima gestión para garantizar que se alcancen los niveles de ejecución deseados y se cumplan los objetivos planteados
- En términos cualitativos, respecto a los Resultados/Logros institucionales, los mismos presentan un avance favorable al cuarto trimestre de la gestión 2024.
- Asimismo, en cumplimiento a Comunicado MEFP/CPCF/DGP/2024/Nº 02/2024, se realizó el registro del Seguimiento a las Acciones de Corto Plazo en el SIGEP, mismo que se remite en adjunto, para su firma y posterior remisión ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

6. RECOMENDACIONES

En el marco de lo expuesto, se recomienda a su autoridad aprobar el presente Informe de Seguimiento y Evaluación al POA 2024 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías al Cuarto Trimestre, y autorizar a la Dirección General de Planificación socializar el mismo internamente, a efectos de que las unidades organizacionales conozcan el estado de las actividades y tomen las acciones correctivas necesarias para garantizar la ejecución efectiva de sus tareas y el uso adecuado del presupuesto asignado, con miras a cumplir con los objetivos físicos y presupuestarios de la gestión 2025.

Asimismo, autorice a esta Dirección, remitir el Formulario de Seguimiento a la Ejecución de Acciones de Corto Plazo al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en cumplimiento a Comunicado MEFP/CPCF/DGP GP/N°02/2024.

Es cuanto informo a usted, para fines consiguientes.



Karol Vanessa Céspedes Céspedes
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN OPERATIVA
D.G.P.
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

FGVR/kvcc
cc. archivo DGP
Adj. Formulario SIGEP
H.R.: I/2025-00406



